



A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO * EQUIVALENTES

el ingreso que se obtiene es por el subsidio para gastos de operación

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR Sin Movimientos

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO Sin Movimientos

INVERSIONES FINANCIERAS Sin Movimientos

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se realiza la instalación del Comité de Bienes Mueble e Inmuebles del IMJUVA para dar cumplimiento al artículo 2 emitida por el Contador General Gubernamental y se está trabajando deprecian los bienes autorizados por comité y junta de gobierno, se está haciendo los trabajos para la reposición, bajas y destrucción de los bienes de la cuenta 1241 de este Instituto Municipal de la Juventud de Ayapango.

ESTIMACIONES Y DETERMINADOS Sin Movimientos

OTROS ACTIVOS Sin Movimientos

PASIVO

La cuenta 2117 y 2119 reflejan saldos a pagar a corto plazo, retenciones de remuneraciones al trabajador por pagar a corto plazo

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos que se tienen son de subsidio \$35,000.00 y otros orígenes de operación \$13.07

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

El gasto que se genera es el que se aplica en pago de nómina, seguro social, impuesto federales, estatales solamente para la operatividad del Instituto de la Juventud de Ayapango y Eventos culturales en el cual participa el Instituto.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

La Variación de la Hacienda Pública este mes es de \$ 1308.68 para las necesidades o cubrir el gasto necesario para la operatividad del Instituto Municipal de la Juventud.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFFECTIVO

	saldo inicial	saldo final
Efectivo bancos - Tesorería	70,985.71	65,677.05
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondo con Afectación Específica	-	-
Depositos de fondos de terceros y otros	-	-
Total de Efectivo o equivalente	70,985.71	65,677.05

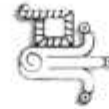
no se cuentan ingresos por rubros extraordinarios

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En los ingresos no hubieron variaciones en los presupuestado con lo contable, en los egresos hubieron variaciones ya que los que se presupuestó fue mayor que lo que realmente se ejerció se trató de gastos sólo lo necesario para la operatividad del Instituto.

La información que se presenta se firma con la Leyenda "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

CONTABLE:

se rige a través de la normatividad emitida por la Comac, controles financieros, leyes orgánicas y decretos.

VALORES:

Por ser un Instituto con poco recurso no se considera este rubro y se nos permite informarle que no tenemos información que revelar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Somos un ente público con personalidad jurídica, con patrimonio propio, y se rige a través del término de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 13, Fracción 1ra., 14, 15, 16 de la Ley que crea Organismo Público así como de sus artículos transitorios 3 y 4 misma que fue aprobada y dada por la LIX Legislatura del Estado de México de la fecha veintiocho del dos mil dieciséis, publicado y dibujado en el periodo oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el cuatro de agosto del mismo año.

AVALES Y GARANTIAS:

Por ser un Instituto con poco recurso no se considera este rubro y se nos permite informarle que no tenemos información que revelar.

JUICIOS:

No se tiene registro de algún juicio, por lo cual no tenemos pasivos contingentes.

CONTRATOS POR INVERSION MEDIANTE PROYECTOS POR PRESENTACION DE BIENES Y SERVICIOS (PPS):

Por ser un Instituto con poco recurso no se considera este rubro y se nos permite informarle que no tenemos información que revelar.

SIMILARES:

Sin información que revelar.

BIENES EN CONCESION O ENCOMENDATO:

El Instituto no tiene registro de alguna concesión o encomendato por lo cual no tenemos información que revelar.

PRESUPUESTARIAS:

se utilizan las cuentas contables de acuerdo a los momentos en el comprometido, devergo

CUENTAS DE INGRESOS:

En el Instituto Municipal de La Juventud de Ayapango solo cuenta con los ingresos por subsidio que se reciben del Ayuntamiento por \$35,000.00, e ingresos propios de \$ 11.00

CUENTAS DE EGRESOS:

se realiza el registro de los gastos de acuerdo a los momentos contables del egreso.

La información que se presenta se firma con la Leyenda: "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción:

El IMJUVE de Ayapango en este periodo pretende tomar las medidas necesarias para dar total cumplimiento a todos y cada uno de los lineamientos establecidos por el CONAC, OSFFM y demás dependencias normativas. Los manuales de organización y procedimientos del Municipio se encuentran validados por las autoridades municipales y publicadas en la página de POMEX, sin embargo se encuentran en proceso de aplicación interna en todas y cada una de las dependencias del municipio.

Solo se realizaron las actividades necesarias para la operatividad del Instituto y se han realizado la operatividad del Instituto con los subsidios obtenidos de mes. Por otro lado en lo que corresponde a los ingresos solo tuvimos de los recargas de los subsidios y un pequeño ingreso de otros ingresos.

Panorama Económico y Financiero:

Se cuenta con el Subsidio Asignado a este Instituto y se están analizando estrategias para poder tener algún ingreso propio.

Autorización e Historia:

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AYAPANGO, se crea en base al término de lo dispuesto por los artículos 1, 2, 11, Fracción Ira, 14, 15, 16 de la Ley que crea el Organismo Público así como de sus artículos transitorios 3 y 4 misma que fue aprobada y firmada por la LXI Legislatura del Estado de México mediante su decreto número 111, de la fecha veintiocho del dos mil dieciséis, publicado y distribuido en el periodo oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el cuatro de agosto del mismo año.

Organización y Objeto Social:

el objetivo social es atender a la juventud e impulsar a los jóvenes del municipio para su integración a cualquier ámbito social, cultura y emprendedora.

Una de las Principales actividades es la interactividad de los jóvenes y tratar de impulsarlos para encontrar alguna actividad de interés.

En este Ejercicio Fiscal se está tratando de poder trabajar y de estos general un recurso para poder seguir apoyando a nuestra juventud.

En base a lo jurídico canalizamos y apoyamos a la juventud hacia las instancias según sean sus necesidades.

Dentro de todos esto se tiene También: obligaciones de pagos de ISR, Fregaciones, cuotas y aportaciones del sector Salud (SSIMYM).

Este Instituto tiene Fideicomisos.

Bases de Preparación a los Estados Financieros:

Los Estados Financieros se basan en los Lineamientos establecidos por el CONAC, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

En la integración se se tomaron los lineamientos aplicables para utilizarla según la operatividad de este Instituto. Para la elaboración de los estados Financieros Respetando los postulados de Contabilidad gubernamental:

SUSTANCIA ECONOMICA: se refleja en los estados financieros, considerando los lineamientos en los estados de situación financiera donde se refleja la operatividad del ente

ENTE PUBLICO: Es un Ente Público establecido por su marco normativo establecidas en su legislación.

EXISTENCIA PERMANENTE: se establece que es considera de que el periodo de vida del mismo es indefinido.

REVELACION SUFUENTE: Se integra información contable y presupuestaria en once estados financieros que se presenta ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y se publican cada trimestre en la página oficial www.Ayapango.gob.mx.

IMPORTANCIA RELATIVA: es de importancia para la presentación de la rendición de la Cuentas y fiscalización del ente.

REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA: se consideran las cuentas de orden de ingresos, egresos y presupuestarios que permita la evaluación de resultados la contabilización sigue la metodología y registros de las operaciones en las cuentas de orden para reflejar la posición financiera, balances, y en los resultados así como también la Clasificación de los Egresos en los diferentes rubros para su mejor toma de decisiones considerando estos datos.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACION FINANCIERA: se integra información para ser enviada para el municipio para poder ser integrada de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios de situación financiera y las variaciones a la hacienda pública, como si se tratara de un ente Público.

DEVENGO CONTABLE: Los ingresos derivados de los subsidios de ingresos propios cuando existe jurídicamente el derecho, los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independiente de la fecha de pago.

VALUACION: El costo histórico de las operaciones corresponden al monto entregado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, la información reflejada en los Estados Financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

DUALIDAD ECONOMICA: Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la ley de ingresos.

CONSISTENCIA: Las Políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones relacionadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo.

Política de Contabilidad Significativa

Se hicieron y se llevaron a cabo los gastos solo los necesarios para la operatividad

Reporte Analítico del Activo

Se esta integrado expediente tecnico para la revaluacion de bienes y destrucción de los bienes de base por deterioro por vida útil

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Es poca el movimiento que se tiene a los ingresos, por lo cual no se cuenta considera la adquirir alguna deuda y por lo tanto no tenemos informacion que revelar.

Reporte de la Recaudación

En los ingresos del Instituto cuenta con el subsidio de correspondiente al mes, para la operatividad se considero para el mes de esta cons derando realizar actividades para poder tener algunos recursos propios.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La deuda de este Instituto son a corto plazo para poder cubrir con nuestras obligaciones.

2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,757.00
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,654.80
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	102.20

Calificaciones Otorgadas: no solicitamos creditos por lo tanto no tenemos informacion que revelar

Proceso de Mejora

Se trabajando en el proyecto de este año se quedan cumplir mis metas, pero al mismo tiempo general ot los ingresos para el Instituto

Eventos Posteriores al Cierre

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación: Razónable de la Información Contable

La información que se presenta se firma con la Leyenda "Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del signatario"

